

## EL DESAFÍO DE COMUNICAR CON PERSPECTIVA DE GÉNEROS

Fernández, Samanta

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

[fernandezcyc@gmail.com](mailto:fernandezcyc@gmail.com)

Mongelos, Virginia

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

[virginiamongelos@gmail.com](mailto:virginiamongelos@gmail.com)

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica Hologramática

Fecha de recepción: 13-11-2023

Fecha de aceptación: 2-12-2023

### RESUMEN

Basado en las investigaciones “Enfoques transdisciplinarios en las Ciencias Sociales en el abordaje de cuestiones de géneros” (2019-2021) y “Enfoques transdisciplinarios en el abordaje de los asuntos públicos desde el Estrategar (2019- 2022)” elaboradas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), el presente trabajo expone una de las experiencias nacidas como transferencia de dichas investigaciones. El curso “Comunicación de las acciones estatales con perspectiva de género”, desarrollado durante los años 2021, 2022 y 2023 en convenio con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), en el marco del Plan Federal de Formación y Capacitación

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

en Gestión Pública. Se detallan los lineamientos epistemológicos, la metodología didáctica propuesta y las principales conclusiones.

**PALABRAS CLAVE:** comunicación – perspectiva de géneros – experiencia – universidad

## **ABSTRACT**

Based on the research “Transdisciplinary approaches in the Social Sciences in addressing gender issues” (2019-2021) and “Transdisciplinary approaches in addressing public affairs from the Strategist (2019-2022)” prepared by the Faculty of Sciences Social Studies of the National University of Lomas de Zamora (UNLZ), this work exposes one of the experiences born as a transfer of said research.

The course “Communication of state actions with a gender perspective”, developed during the years 2021, 2022 and 2023 in agreement with the National Institute of Public Administration (INAP), within the framework of the Federal Training and Training Plan in Public Management. The epistemological guidelines, the proposed didactic methodology and the main conclusions are detailed.

**KEY WORDS:** communication – gender perspective – experience – university

## **INTRODUCCIÓN**

Las instituciones públicas en general, especialmente las universidades, no pueden desconocer las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que las interpelan. El contexto actual invita a analizar las diversas formas de desigualdad y exclusión que existen en nuestra sociedad, siendo el género una de las aristas más complejas. En este sentido, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) ha llevado a cabo diversas estrategias que incluyen la perspectiva de géneros como eje transversal.

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

El presente trabajo desarrolla una de las experiencias nacidas como transferencia de las investigaciones “Enfoques transdisciplinarios en las Ciencias Sociales en el abordaje de cuestiones de géneros” (2019-2021) y “Enfoques transdisciplinarios en el abordaje de los asuntos públicos desde el Estrategar (2019-2022)” elaboradas por la Facultad de Ciencias Sociales.

Un proyecto institucional llevado adelante por y desde la UNLZ el curso “Comunicación de las acciones estatales con perspectiva de género”, desarrollado durante los años 2021, 2022 y 2023 en convenio con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), en el marco del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública.

Se trata del organismo rector de las capacitaciones del Estado. INAP lleva adelante actividades propias de capacitación, regula y orienta aquellas acciones que desarrollan los organismos que componen el Sistema Nacional de Capacitaciones.

## **EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN**

Por **género** nos referimos al conjunto de rasgos, actividades, comportamientos, valores y roles que la sociedad atribuye históricamente en forma diferenciada a hombres y mujeres, desde una mirada binaria. Mientras el **sexo** designa las características biológicas que diferencian al hombre y a la mujer, el género alude al conjunto de características sociales y culturales de “lo masculino” y “lo femenino”. Se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, a partir de prohibiciones simbólicas que reglamentan la existencia humana (Lamas, 2007) lo que da lugar a los estereotipos sociales.

Para Preiswerk y Perrot (1979) los estereotipos se basan en percepciones exageradas o distorsionadas, con pocos detalles, que se arman sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades. Así, se relaciona a las mujeres con términos como fragilidad, inestabilidad, sumisión, dependencia y falta de control de sí mismas; y los hombres son asociados como referentes de valentía, carácter dominante, fortaleza, eficacia.

Siguiendo esta perspectiva se puede afirmar que, en lo que respecta a cuestiones de género, las diferencias biológicas han servido de soporte para excusar y naturalizar desigualdades

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

sociales que colocan a las mujeres en situaciones de desventaja respecto a los hombres, justificadas en la construcción de estereotipos que se manifiestan tanto en la vida privada, laboral y académica.

## **SEXISMO Y ANDROCENTRISMO**

El lenguaje sirve para expresar ideas, pensamientos, sentimientos y la forma en la que es utilizado genera contenido en sí mismo, posiciona a las personas en un lugar en el mundo y construye relaciones. El problema radica en las formas predominantes en las que éste se desarrolla, principalmente como sexista y androcéntrico.

Eva Giberti (2008) establece que el sexismo se define como el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.

Así el lenguaje sexista representa una forma de violencia simbólica y se visibiliza cuando una persona emite un mensaje que, por sus formas, palabras o modo de estructurarlas, resulta discriminatorio por razón de sexo.

Por su parte, el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Los errores más frecuentes del androcentrismo son el uso del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres y a las identidades LGBTIQ+.

Generalmente se utiliza el vocablo hombre como sinónimo de humanidad, sin distinción entre géneros, se trata de una perspectiva que sustenta y reproduce la hegemonía del sentido respecto a la diferencia sexual y que habilita la invisibilización femenina y de los otros géneros, al considerar que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas (Lledó, 1996).

## **EL CURSO Y LOS ANTECEDENTES**

Fernández, Samantha; Mongelos, Virginia

Este contexto obliga a pensar en estrategias de co-construcción y co-creación de narrativas que atiendan a la articulación de la diferencia desde la perspectiva de géneros, las orientaciones sexo afectivas, las etnias y las edades. Generando así un lenguaje no sexista.

El curso “Comunicación de las acciones estatales con perspectiva de género” surgió como una respuesta posible a las problemáticas de la comunicación con referencia a los géneros, cuyo sustento didáctico y epistemológico se basó en los resultados de las investigaciones anteriormente mencionadas.

De allí nacieron sus objetivos. Por un lado, que aquellas personas que lo realicen, desarrollen herramientas teóricas, metodológicas y argumentales para la integración y transversalización de la perspectiva de géneros en sus prácticas sociales e institucionales atendiendo a la integralidad e indivisibilidad de los derechos; y por otro lado, puedan hacer uso de las herramientas de lenguaje no sexista en su trabajo diario con el propósito de promover la igualdad para con las y los agentes públicos de todo el país. En los años que se implementó el mismo, la organización se basó en 4 módulos generales, cuyos contenidos fueron modificándose en función de la evaluación de los resultados de cada cursada, entendiendo y atendiendo su contexto.

## RESULTADOS

Bajo la modalidad de cursada online, y con el desarrollo de encuentros asincrónicos y sincrónicos, la capacitación se conformó de manera federal con agentes públicos de distintos puntos del territorio nacional como participantes, con un total de 242 inscripciones en los tres años.

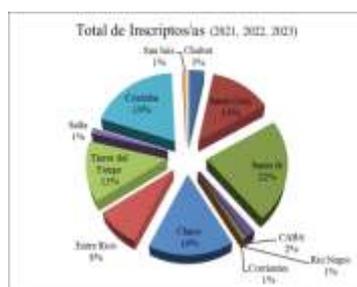


Gráfico 1. Fuente elaboración propia con base en el total de inscripciones

Como sustento didáctico, se compartió en cada una de las clases material bibliográfico obligatorio y complementario. Cada módulo contó a su vez con una actividad participativa: foros y debates individuales y grupales, trabajos prácticos y formularios electrónicos, a fin de fomentar la lectura crítica.

Asimismo, para obtener la certificación de la capacitación debían no solo participar de las actividades prácticas, sino también responder un cuestionario final que recorría los postulados principales de cada módulo.

De esta manera el resultado final arrojó un total de 95 participantes aprobados.

## CONCLUSIONES

Si bien el mayor porcentaje de aprobados se logró en el 2022 con un número mayor al 50 por ciento del total de inscriptos/as, consideramos que los espacios de reflexión, intercambio y aprendizaje, permitieron cambiar las miradas sobre la sociedad y las problemáticas de géneros a la comunidad de participantes en general, independientemente de la nota final. Valoramos el carácter federal y transversal de la capacitación y presentamos esta experiencia como un punto de partida para futuras capacitaciones que generen sociedades libres de discriminación y desigualdades.

En palabras de los y las participantes se destacan algunos comentarios finales:

“Me pareció muy bueno el curso, considero que la modalidad se adapta a la necesidad de las personas, ya que muchas veces debido a las distancias y el recurso económico es muy difícil acceder a las capacitaciones.”

“Excelente curso, me gustaría poder realizar muchas más, la reunión por Zoom muy productiva”.

“Realmente enriquecedor en conceptos desconocidos para mí”.

## **Bibliografía**

Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. V Campus Iberoamericano de cooperación cultural. Almada, Portugal.

Lledó, E. (1996). La Construcción del sentido: la Representación en la Lengua. En publicación *Por todos los medios: comunicación y género*. Ediciones de las mujeres N° 23. Isis Internacional. Chile

Gibert, E. (2008). “Sexismo”. En *Diccionario Latinoamericano de Bioética*, p. 292. Tealdi, J. C. (Director), UNESCO, Red bioética, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Perrot, D. y Preiswerk, R. (1979). *Etnocentrismo e Historia: América Indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*, México D.F: Nueva Imagen